



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

ESTUDIOS PREVIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 ART. 13. LOS DECRETOS 1075 DE 2015, 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE ELABORAN LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FSE

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, dentro de las políticas misionales y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la Contratación de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA CON MATERIALES INCLUIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL. SECCIÓN PRIMARIA, SECCIÓN SECUNDARIA, SEDE SANTA BÁRBARA Y SEDE HONDURAS. Para el área académica, con los cuales se pretende atender las diferentes actividades de mantenimiento de las instalaciones físicas para los estudiantes de forma eficiente y eficaz.

La Institución Educativa espera que con este OBRA se cuente con instalaciones acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones académicas que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA CON MATERIALES INCLUIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL. SECCIÓN PRIMARIA, SECCIÓN SECUNDARIA, SEDE SANTA BÁRBARA Y SEDE HONDURAS.

Código unspsc 72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	AULAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.1	Preescolar	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
1.2	Primero	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

1.3	Segundo	- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1
1.4	Tercero	- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1
1.5	Cuarto	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	1
		- Arreglo de luminarias	2
1.6	Quinto	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Arreglo de luminarias.	2
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	3
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo	1
1.7	Aseo	- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra e independización de circuitos eléctricos.	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Arreglo de luminarias.	2
1.8	Calle	- Cambio de acometida monofásica bifilar a trifásica tetra filar siguiendo los requerimientos técnicos que exige la electrificadora.	1
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1
		- Adecuación de luminaria con fotocelda.	1
		- Adecuación e instalación de parcial trifásica con tablero trifásico para dicha acometida.	1
1.9	Patio	- Adecuación de luminaria con fotocelda.	3
2.- SECCIÓN SECUNDARIA			
2.1	calle	- Cambio de acometida bifásica trefilar a trifásica tetra filar siguiendo los requerimientos técnicos que exige la electrificadora.	1
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1
		- Adecuación de luminaria con fotocelda.	1
		- Adecuación e instalación de parcial trifásica con tablero trifásico para dicha acometida.	1
		- Independización de circuitos para la sección del primer piso, segundo piso, cafetería y sala de sistemas con sala de coordinación.	5
2.2	2° piso artística	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	2
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared.	2
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



2.3	2° piso Filosofía	- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	3
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	3
		- Arreglo de luminarias	6
2.4	2° piso Ciencia Física	- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	5
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	5
		- Arreglo de luminarias	6
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
2.5	2° piso Matemáticas	- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2
2.6	Sociales	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	6
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	6
		- Arreglo de luminarias	3
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos	6
2.7	Educación física	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos	2
2.8	Biología y química	- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	2
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	3
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared.	2
2.9	Inglés y Humanidades 1	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2
2.10	Inglés y Humanidades 2	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Arreglo de luminarias	4
2.11	Geometría	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.12	Coordinación	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.13	Sistemas	- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.14	Religión	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1



2.15	Español	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
2.16	Cafetería	- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra	1
		- Adecuación de instalación eléctrica e independización con polo atierra	1
2.17	Patio	- Adecuación de luminaria con fotocelda.	3
3.- SEDE SANTA BÁRBARA			
3.1	patio	- Cambio de cable asilado por cable concéntrico con protección contra corto circuito como indica norma técnica RETIE	1
3.2	Salón 1	- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Arreglo de luminarias	5
3.3	Salón 2	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Arreglo de luminarias	4
4.- Sede Honduras			
4.2	Salón 1	- Arreglo de luminarias	2
		- Arreglo de tomas dobles electricos.	2
TOTAL			2

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de OBRA, el plazo de ejecución del contrato será de 15 Días a partir de la suscripción del contrato y su legalización (Estampillas Pro Ancianos del 2%, Pro Cultura del 1.5% de conformidad con los Acuerdo del Concejo Municipal.

2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL OBRA

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA SEDE PRINCIPAL. Y SEDE SANTA BARBARA

2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA será ejercida por el Arquitecto CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO, Funcionario de la SEMIBAGUE, quién será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.



3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1. CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

- **ANÁLISIS HISTÓRICO**

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución, no cuenta con un comparativo histórico se tendrá como soporte del análisis económico y del valor estimado del contrato las cotizaciones, los cuales se considerara como sustento de la información que se relacionan en el estudio de mercado.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo requiere el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA CON MATERIALES INCLUIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL. SECCIÓN PRIMARIA, SECCIÓN SECUNDARIA, SEDE SANTA BÁRBARA y SEDE HONDURAS. para satisfacer sus necesidades, a través de los contratistas Nacionales y Regionales.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a realizar el correspondiente análisis con las cotizaciones recibidas para el presente contrato, así:

ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

ÍTEM	AULAS	DESCRIPCIÓN	CAN TIDA D	1 COTIZACIÓN		2 COTIZACIÓN		VALOR PROMEDI O
				VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL	

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

1.1	Preescolar	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
1.2	Primero	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
1.3	Segundo	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

1.4	Tercero	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000
1.5	Cuarto	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	2	50.000	100.000	50.000	100.000	100.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Arreglo de tomas dobles electricos.	1	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000
		- Arreglo de luminarias	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
1.6	Quinto	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Arreglo de luminarias.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	3	40.000	120.000	40.000	120.000	120.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo	1	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

1.7	Aseo	- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra e independización de circuitos electricos.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Arreglo de luminarias.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
1.8	Calle	- Cambio de acometida monofásica bifilar a trifásica tetrafililar siguiendo los requerimientos técnicos que exige la electrificadora.	1	1.300.000	1.300.000	1.155.000	1.155.000	1.227.500
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1	300.000	300.000	200.000	200.000	250.000
		- Adecuación de luminaria con fotocelda.	1	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
		- Adecuación e instalación de parcial trifásica con tablero trifásico para dicha acometida.	1	800.000	800.000	600.000	600.000	700.000
1.9	Patio	- Adecuación de luminaria con fotocelda.	3	150.000	450.000	150.000	450.000	450.000
2.- sección secundaria								

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

2.1	calle	- Cambio de acometida bifásica trifilar a trifásica tetrafililar siguiendo los requerimientos técnicos que exige la electrificadora.	1	1.230.000	1.230.000	1.300.000	1.300.000	1.265.000
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
		- Adecuación de luminaria con fotocelda.	1	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
		- Adecuación e instalación de parcial trifásica con tablero trifásico para dicha acometida.	1	600.000	600.000	700.000	700.000	650.000
		- Independización de circuitos para la sección del primer piso, segundo piso, cafetería y sala de sistemas con sala de coordinación.	5	250.000	1.250.000	350.000	1.750.000	1.500.000
2.2	2° piso artística	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		Mantenimiento preventivo de ventilador de pared.	2	40.000	80.000	40.000	80.000	80.000
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

2.3	2° piso Filosofía	- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	3	40.000	120.000	40.000	120.000	120.000
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	3	35.000	105.000	35.000	105.000	105.000
		- Arreglo de luminarias	6	35.000	210.000	35.000	210.000	210.000
2.4	2° piso Ciencia Física	- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	5	40.000	200.000	40.000	200.000	200.000
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	5	35.000	175.000	35.000	175.000	175.000
		- Arreglo de luminarias	6	30.000	180.000	30.000	180.000	180.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
2.5	2° piso Matemáticas	- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2	50.000	100.000	50.000	100.000	100.000
2.6	Sociales	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	6	35.000	210.000	35.000	210.000	210.000
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	6	40.000	240.000	40.000	240.000	240.000
		- Arreglo de luminarias	3	30.000	90.000	30.000	90.000	90.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

		- Arreglo de tomas dobles electricos	6	35.000	210.000	35.000	210.000	210.000
2.7	Eda física	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo	1	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		- Arreglo de tomas dobles electricos	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
2.8	Biología y química	- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado.	1	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Arreglo de tomas dobles electricos.	3	35.000	105.000	35.000	105.000	105.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared.	2	40.000	80.000	40.000	80.000	80.000
2.9	Inglés y Humanidades 1	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
2.10	Inglés y Humani	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

	dades 2							
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Arreglo de luminarias	4	30.000	120.000	30.000	120.000	120.000
2.11	Geometría	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	1	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
2.12	Coordinación	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
2.13	Sistemas	- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado.	1	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
2.14	Religión	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Adecuación	2	50.000	100.000	50.000	100.000	100.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

		de red eléctrica para ventilador de pared						
2.15	Español	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
2.16	Cafetería	- Adecuación de instalación eléctrica e independización con polo a tierra	1	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
2.17	Patio	- Adecuación de luminaria con fotocelda.	3	150.000	450.000	150.000	450.000	450.000
3.- sede santa bárbara								
3.1	patio	- Cambio de cable asilado por cable concéntrico con protección contra corto circuito como indica norma técnica RUTIE	1	770.000	770.000	700.000	700.000	735.000
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1	300.000	300.000	250.000	250.000	275.000
3.2	Salón 1	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1	100.000	100.000	90.000	90.000	95.000
		- Arreglo de lu	5	35.000	175.000	35.000	175.000	175.000
3.3	Salón 2	- Arreglo de tomas dobles electricos.	2	35.000	70.000	35.000	70.000	70.000

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		- Arreglo de luminarias	4	35.000	140.000	35.000	140.000	140.000
TOTAL					15.425.000		15.620.000	15.472.500

ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo análisis económico el valor promedio del proceso es de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$15.472.000.00) M/CTE incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

A. PRESUPUESTO OFICIAL

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.472.500.00) M/CTE, así:

Disponibilidad Presupuestal: No.2018005 de fecha de 29 agosto 2018
Código presupuestal: 03210702 del Rubro de MANTENIMIENTO
Fuente: GRATUIDAD CONPES

4.1. FORMA DE PAGO

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA, pagará al contratista de la siguiente manera: Un cincuenta por ciento (50%) a manera de pago anticipado previa la presentación de las correspondientes pólizas de garantía y el cincuenta por ciento (50%) al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

5.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

5.1.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica

5.1.2 PARA PERSONAS NATURALES

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES** diligenciado y firmado en original.
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica

6. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	ASIGNACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTIMACIÓN TOTAL
1	EVENTOS DE CAMBIO DE LEGISLACIÓN EN CONTRACTUAL, DE MATERIA DE SITUACIÓN	30%	70%	100%

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

	POLÍTICA O DE CONDICIONES MACROECONÓMICAS QUE TENGAN IMPACTO NEGATIVO			
2	RIESGO ECONÓMICO: IMPOSICIÓN DE NUEVOS CAMBIOS TRIBUTARIOS, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.	80%	20%	100%
3	RETRASO EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA.	0%	100%	100%

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

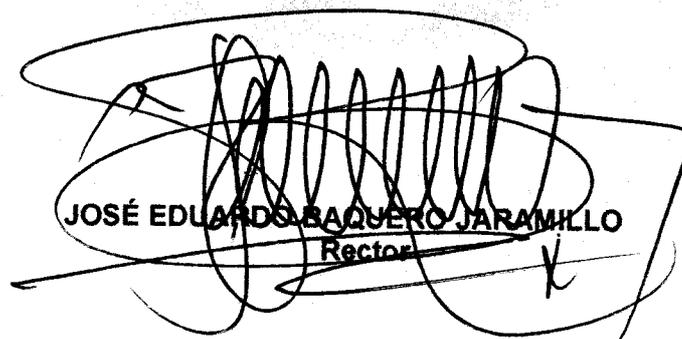
Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: el contratista otorgará como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente: 1. Cumplimiento general del Contrato: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y CUATRO (4) meses más. 2. Prestaciones Sociales: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más. 3. póliza por el ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los **ACUERDOS COMERCIALES**, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia.

Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017.

Dada en el municipio Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018


JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"